

SECRETARÍA DE  
GOBIERNOREPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE MANIZALES  
INSPECCION PERMANENTE URBANA DE POLICIA  
TURNO 2

## CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

El suscrito Inspector permanente de Policía turno dos, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral 2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: 2. Citación. (...) "Citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio de comunicación que disponga, **o por el medio más expedito o idóneo**, donde se señale dicho comportamiento",* procede a CITAR a AUDIENCIA PUBLICA a los ciudadanos que se relacionan a continuación.

El presunto infractor deberá presentarse en la fecha y hora indicadas en el cuadro adjunto, en las instalaciones de la Inspección Permanente de Policía ubicada en la **calle 17 N° 16 -40 barrio las Américas**, con su documento de identidad original.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	COMPORTAMIENTO	COMPARENDO	RADICADO	AUDIENCIA	HORA
LUIS FERNANDO ACEVEDO PALACIO	1060652222	Artículo 27 Numeral 6	17-001-6-2020-14807	2020-16924	19/11/20	7:00 p.m.
ANDERSON DAVID ARISTIZABAL BETANCUR	1053840308	Artículo 27 Numeral 6	17-001-6-2020-14812	2020-16925	19/11/20	7:20 p.m.
SANTIAGO YAÑEZ GIRALDO	1053869853	Artículo 27 Numeral 6	17001-068630	2020-16926	19/11/20	7:40 p.m.
MARTIN GERMAN CARDONA ARIAS	10282427	Artículo 92 Numeral 16	17001-069725	2020-16971	19/11/20	8:00 p.m.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades,

## Constancia de fijación

Hoy, 16 de noviembre de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales y en la cartelera de la Inspección Permanente de Policía, siendo las 7:00 a.m.

*Honn Burgos*  
HONN HEDILBERTO BURGOS BOTINA  
Inspector Permanente de Policía Turno 2